

INFORME SECRETARÍA: ingresa proceso promovido por Clarisa María Pernet Ramos contra Transportes Verper S.A.S. y Otros, procedente de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Santa Marta. Sírvase proveer.

María Eloisa Piedrahita Molina
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

REFERENCIA: EJECUCIÓN DE SENTENCIA PROMOVIDO POR CLARISA MARÍA PERNET RAMOS CONTRA
TRANSPORTES VRPER S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN: 47-189-31-03-001-2015-00115-00

Ciénaga, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El 29 de febrero de 2021, se recibió el expediente en formato PDF por la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta. Al revisarlo, se evidenció que esa Sala, en proveído del 10 de diciembre de 2020, decretó la nulidad de todo lo actuado dentro del proceso verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual que presentó Clarisa María Pernet Ramos contra Joaquín Antonio Jiménez Hernández y Transporte Verper S.A.S., a partir del auto dictado en la audiencia celebrada 16 de noviembre de 2016, que ordenó rehacer el emplazamiento del demandado Joaquín Antonio Jiménez Hernández, inclusive.

Por lo anterior, obedézcase y cúmplase lo resuelto en la citada providencia.

En firme el presente proveído, continúese con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO	NOTIFICADO	EN
ESTADO N° 005		
VISITAR:		
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54		